



MAS

DURAZNO

**MOVIMIENTO DE
ACCIÓN SOCIAL**

Prólogo

El presente Programa de Gobierno fue elaborado en base al aporte de ideas de nuestro grupo político, pero esencialmente surgió de la opinión recabada de ininidad de duraznenses.

También participó un destacado grupo de técnicos y profesionales, aportando la cuota de sensibilidad y objetividad necesaria en los diferentes proyectos, algunos pertenecientes al MAS DURAZNO y otros no, pero todos con el objetivo de dar credibilidad a lo que se presenta para la elaboración de éste Programa.

Este documento busca contribuir a un avance en la descentralización e inserción de políticas sociales, como un medio para lograr una Intendencia más eficiente al servicio de nuestra comunidad.

A todos los que contribuyeron en la concreción, MUCHAS GRACIAS.

DOMINGO RIELLI

Contenido

	Pág.
Introducción	4
Visión	4
Misión	5
Modernización de la gestión	5
1. Políticas Sociales	6
1.1 Desarrollo e Integración Social	6
1.2 Políticas de Juventud	7
1.3 Durazno Saludable	8
2. Políticas Culturales	9
3. Obras	10
4. Políticas de Deporte y Recreación	12
5. Políticas de Servicios y Medio Ambiente	13
6. Políticas Internas y Administrativas	14
7. Turismo	15
Anexos	
Anexo I. Programa para una nueva gestión Municipio de Sarandí del Yí	16
Anexo II. Programa para una nueva gestión Municipio de Villa del Carmen	19



MOVIMIENTO de ACCION SOCIAL

PROGRAMA PARA UNA NUEVA GESTION

INTRODUCCION

En virtud de la realización en Mayo de 2015 de las elecciones departamentales, el Movimiento de Acción Social se presentará ante la ciudadanía a efectos de pugnar por el gobierno departamental, en el entendido que es la herramienta esencial para lograr los cambios que se necesitan en Durazno, para así implementar las políticas que apunten al bienestar de todos los duraznenses. El Programa de Gobierno se transforma en la hoja de ruta de todos los candidatos, para la ciudadanía en general, que desea conocer las propuestas futuras sobre lo que se realizará en caso de acceder a la Intendencia.

Nuestra agrupación como es sabido, anunció siempre y lo ratifica en éste acto, pondrá énfasis en un modelo de gestión de **Políticas Sociales** y es ahí a donde apunta el principal hilo conductor. El fin de la gestión municipal va dirigido al corazón de las personas y a construir un Durazno donde la gente se sienta orgullosa de ser duraznense.

Nuestra comunidad con sus falencias y virtudes, con las barreras que la propia sociedad le va trazando, forman los diferentes grupos sociales a los cuales la IDD se debe y para los cuales se implementarán las más variadas estrategias, en procura de mejorar la calidad de vida de todos los vecinos.

VISION

En el Movimiento de Acción Social (de ahora en adelante **MAS**) estamos comprometidos a cambiar el rumbo de nuestro departamento, participando activamente en la vida democrática del mismo y defendiendo los derechos fundamentales de nuestra gente, procurando una vida digna para todos los ciudadanos.

Además, buscamos diseñar un proyecto formal y viable a través de la Intendencia, que contenga políticas públicas integrales para la sociedad duraznense con actividades de proyección Social, conscientes que la mejor forma de progresar es a través de la solidaridad con las personas más necesitadas, brindándoles las herramientas necesarias para que con su propio esfuerzo, trabajo y dedicación logren salir adelante.

MISION

El **MAStiene** como función principal apuntar a una gestión Institucional comprometidos con la gente, **promoviendo especialmente la participación** de los ciudadanos en la vida política, sin importar el partido al que pertenezcan.

La participación ciudadana pretende integrar y vincular a los vecinos, usuarios, comunidades, grupos minoritarios y toda clase de organizaciones no gubernamentales a la gestión pública, en el nivel departamental y municipal.

La participación se plantea como un derecho fundamental, basada en el respeto de la dignidad humana y en la prevalencia del interés general, ha de ser voluntaria, consciente y democrática, cumplir con una función educativa y formativa que tiende al desarrollo de las personas, permitiendo que ellas puedan acceder a servicios considerados básicos como son la vivienda, educación y salud entre otros, a la garantía de los derechos y deberes, al contacto directo con los programas y proyectos de la administración.

MODERNIZACION DE LA GESTION

Con la convicción que para llevar adelante las reformas necesarias para lograr una sociedad justa y equitativa se debe proceder a una actualización del Organigrama de la IDD, es que proponemos:

- Crear el **Departamento de Desarrollo Social** que surgiría de la unificación de los actuales Departamentos de Desarrollo y Promoción Social, en el entendido que a través del desarrollo, se puede lograr minimizar los problemas de la sociedad.
- Crear el **Departamento de Deportes** a efectos de que las políticas deportivas lleguen a todos los rincones del Departamento, proponiendo la difusión y apoyo a todas las disciplinas, siendo la meta lograr *“cuerpo sano, mente sana”*.
- Crear el **Departamento de Cultura** proponiendo que a través de ésta, todos los duraznenses sean parte del crecimiento de una comunidad, cuya fortaleza sean los valores de la familia como eje de la sociedad.

1. POLITICAS SOCIALES

1.1 Desarrollo e Integración Social

- a. Se aspira a promover la **Construcción de hasta 500 Viviendas** de interés social en el período de Gobierno, procurando de ser posible la ayuda Pública/Privada en el emprendimiento. La IDD deberá liderar el proceso cuyo objetivo principal es la clase media baja, luego de un estudio Socio-Económico de Asistentes Sociales, entre otros criterios de selección.
- b. Lograr un Gobierno inclusivo donde se trabaje con los duraznenses de diferentes capacidades, de diversidad de género, apoyando especialmente a los más vulnerables.
- c. Dotar al Departamento de Desarrollo Social de **más Equipos Técnicos**, concretamente de Asistentes Sociales, Psicólogos, Nutricionista, Docentes, **para la atención de situaciones críticas** de emergencia social (violencia, situación de calle e indigencia, entre otros).
- d. Crear un espacio físico (casa/refugio) para **Víctimas de Violencia Intrafamiliar** donde las mujeres que sean asistidas en el hogar llegarán allí por medios legales, o sea que se va a poder ingresar derivadas de una comisaría o de los Centros de Salud, aclarando que no se podrá ingresar al hogar de forma directa. Se buscará a efectos de adquirir un inmueble, colaboración pública/privada y de alguna ONG.
- e. Impulsar la creación de **Comisiones Barriales** resignificando la función y gestión de las mismas a través de un estudio de viabilidad, para que éstas sean el verdadero centro que potencie las actividades sociales y culturales de la zona. Estarán formadas por los vecinos de cada barrio y tendrán una duración en el ejercicio de dos años. Su cometido será programar y coordinar todas las actividades de índole cultural, social, deportiva, artesanal, sanitaria, etc. que surjan como iniciativa del barrio o propuestas por el Ejecutivo u otra entidad y que repercuta en un beneficio para esa comunidad barrial. A través de ellas funcionarán los Merenderos y todas las actividades que devengan de éstos. Cumplirán un papel fundamental en detectar las demandas en reparación de Viviendas en estado precario o insalubre.
- f. Lograr que la **Oficina Delegada de Montevideo** pueda funcionar en un local acorde, teniendo como finalidad, además de las actividades que actualmente cumple, llevar adelante la promoción y venta del producto del trabajo de los artesanos del Departamento y la difusión de eventos públicos y privados locales, apuntando a un mejor funcionamiento y gestión, debido a la independencia locativa.
- g. Dotar a los **Merenderos Municipales** de la infraestructura necesaria para diversificar la función que desarrollan actualmente, con espacios para la recreación. A tal efecto se procurará que con la ayuda de personal municipal, sean los propios niños, jóvenes y padres, los hacedores de los espacios recreativos, a fin de valorizar su conquista, fortalecer los sentimientos de pertenencia, defensa y

cuidado de los mismos. Se pretende que los merenderos no se limiten solo a la función asistencialista del alimento, sino que puedan desarrollar actividades lúdico-recreativas, talleres sobre higiene bucal, talleres con madres sobre educación para la salud, embarazo adolescente entre otros. Reforzar la tarea educativa de las escuelas con material de lectura, apoyo a deberes vigilados, cine, con el fin de colaborar para poder disminuir los índices de repetición y deserción escolares. Los merenderos deberán ser también los sitios adecuados para impartir cursos de UTU a adolescentes, jóvenes y madres y/o cursos artesanales dependientes del Taller Mpal. de Artes Plásticas. A través de Asistentes Sociales se buscará desarrollar temas relacionados al hogar, economía doméstica, cocina saludable, cuidados de la salud, etc.

- h.** Implementar un servicio de **Comedor en el Barrio Hospital y adyacencias**, en virtud del crecimiento demográfico de ésta zona y la distancia que existe al actual Comedor Municipal.
- i.** **Crear Guarderías**, dirigiendo la mirada a madres solas con hijos, que no tienen un lugar para dejarlos o madres adolescentes que no han culminado sus estudios, en ambas situaciones, se atenderá a los niños menores de 5 años, lo que permitirá la inclusión de las madres en el mercado laboral y contribuirá a su crecimiento personal.
- j.** Propiciar medidas que apunten a atenuar la difícil situación que se vive en nuestra ciudad con **las crecidas del Río Yí**. Se buscará el aporte técnico de los más calificados profesionales del país en la materia.
- k.** Darle al adulto mayor beneficios dirigidos a quienes poseen menores recursos y que puedan acompañar la situación en muchos casos preocupante, proponiéndose la **exoneración de la Contribución Urbana para los Jubilados de menores ingresos**. Se **continuará y potenciará la propuesta actual de la Oficina del Adulto Mayor** de la IDD.
- l.** Propulsar la solución para los propietarios de inmuebles urbanos con deudas por Contribución Inmobiliaria Urbana de bajos recursos, a través de la readecuación y exoneración en los casos que amerite.
- m.** Trabajar para apoyar la radicación de la familia rural, proponiéndose estudiar la exoneración de la contribución rural a los pequeños productores de hasta 200 hectáreas radicados en los predios.

1.2 Políticas de Juventud

- a.** Continuar y ampliar el apoyo a los estudiantes del Interior a través de **Becas de Alojamiento en el Hogar Estudiantil Rural**, brindando la posibilidad de que más jóvenes de bajos recursos, puedan continuar sus estudios terciarios.

- b. Incrementar el número de **Becas para estudiantes en Montevideo**.
- c. Implementar la asignación de **Becas Económicas y de Pasajes** a estudiantes de determinadas carreras que deben cursarse en otros puntos del País.
- d. Impulsar en la IDD como primera experiencia– **un cupo de pasantías laborales a término** – renovables para jóvenes estudiantes del último grado de los cursos de Formación Técnico Profesional de UTU.
- e. Apuntar a que las **Clases de Apoyo** que brinda la IDD no sean solo para exámenes finales, sino que se realicen durante todo el año.
- f. Educar oportunamente a estudiantes en el **conocimiento y cumplimiento de las Normas de Tránsito**.

Todas estas acciones deberán estar comprendidas en el marco de un proyecto elaborado y puesto en marcha por un equipo multidisciplinario de técnicos afines al tema, los que trabajarán con el aval del Intendente y de las autoridades correspondientes, donde se podrá cogestionar con otras instituciones (MIDES, DISSE, INAU, ASSE, etc.)

1.3 Durazno Saludable

- a. Si bien la atención a la Salud es competencia del MSP sabemos que el apoyo de la IDD en éste tema es relevante. Por tanto queremos **potenciar las policlínicas y centralizar en COBUSU la atención a las necesidades más urgentes**, a través de más especialidades, en coordinación fluida con las autoridades de la salud.
- b. Crear en **COBUSU un Complejo de Salud Bucal** y llegar a través de los merenderos a todas las comunidades barriales, implementando un programa de prevención de caries, higiene bucal y hábitos alimenticios, en niños y jóvenes hasta los 15 años de edad.
- c. Retomar el funcionamiento de la **Policlínica Móvil** para aquellas localidades más alejadas y también para los barrios periféricos, adecuándola acorde a los servicios que brindará y equipándola con los adelantos tecnológicos, dotándola de una infraestructura más moderna y funcional.
- d. Se trabajará con las Instituciones Públicas y Privadas con el fin de obtener **Ambulancias para todas las localidades del Interior del Dpto.** debidamente acondicionadas para casos de urgencias.
- e. Para casos extremos de ciudadanos que vivan en los lugares más alejados o que deban ser trasladados en forma rápida, ver con las mismas Instituciones, la posibilidad de poder contar con **Ambulancia Aérea**. Se pretende con ésta estrategia brindar similares posibilidades de emergencia a todos los habitantes del Dpto.

- f. En el marco de un plan de mejora de atención a la Salud para los habitantes de las zonas más alejadas del Dpto. se visualiza la idea de disponer de una **Casa Habitación para familiares de enfermos que provengan del Interior.**
- g. **Promoción y fortalecimiento de las políticas de Salud** a través de talleres, charlas y otras técnicas de comunicación. Abordar todas las temáticas como embarazo adolescente, prevención de enfermedades, promover hábitos de alimentos y vida saludable, sobrepeso, coordinado con ASSE de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.
- h. Impulsar la creación de un **Centro Regional de rehabilitación al drogadicto.**
- i. Respaldar la gestión de acciones referentes al **Adulto Mayor**, compartiendo el accionar con Instituciones Públicas y Privadas.

2. POLITICAS CULTURALES

- a. Readecuación del espacio físico que ocupan la Casa de la Cultura y la Biblioteca Municipal.
- b. Transformar las **Bibliotecas Barriales** en centros sociales y culturales donde funcionen las Comisiones Barriales, potenciando de ésta manera su función.
- c. Que el **Teatro Español funcione como Escuela de Arte**, con clases de Danza y de Canto.
- d. Impulsar y apoyar la **realización de eventos culturales** tanto nacionales como internacionales.
- e. Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio, **descentralizando los eventos culturales a todo el interior**, como así también **las actividades artesanales**, apoyando las demandas de muchas localidades y favoreciendo la adquisición de destrezas y habilidades manuales (textiles, cuero, tiento, pintura, conservas, etc.), mejorando de ésta manera su calidad de vida.
- f. Dar especial **apoyo al artista local** promoviendo la organización de eventos acordes.
- g. Formular, orientar y ejecutar nuevos planes, programas y proyectos de **Carnaval y Llamadas**, de manera de colmar la expectativa de cambios en la gente y llegar a los barrios de nuestra ciudad y al Interior del Dpto. Debemos recordar que en nuestro mandato apostamos a un cambio - a pesar de lo exiguo del tiempo - y realizamos el mejor Carnaval de la historia.
- h. Formar la **Escuela de Murgas** y los **Talleres de Construcción de Tamboriles** de acceso público.
- i. Somos la **Capital Nacional de Folclore** desde hace 42 años pero creemos que esto solo se ha convertido en un mito. En forma urgente debemos reorientar el rumbo del mismo, hacer un análisis de la situación, escuchar a personas que conocen del

tema, formar una comisión organizadora que funcione todo el año y que sus integrantes sean idóneos, con el fin de lograr la popularidad que otrora tuvo. Lo que sí es claro es que se trata de una festividad de nuestra comunidad por lo cual nos comprometemos a que daremos **Entrada Gratuita al Festival** y pagarán solo los vehículos.

- j. **Coordinar acciones entre las Intendencias del país**, orientadas a desarrollar programas y actividades que permitan fomentar las artes en todas sus expresiones y demás manifestaciones simbólicas expresivas

3. OBRAS

a. Concreción de la Vivienda Social

Para la elaboración del Programa de Gobierno, es necesario tener en cuenta que además de la viabilidad social, técnica, económica, ambiental y administrativa de los proyectos, **se debe considerar la capacidad real de obtención de recursos**, sin los cuales los compromisos adquiridos con la comunidad no son posibles de ejecutar.

Esta agrupación tiene su apuesta y meta más ambiciosa que es sin lugar a dudas la construcción de hasta 500 Viviendas de interés social en los cinco años de gobierno, lo cual amerita a que la población se pregunte:

¿Por qué y para quienes?

Existen franjas poblacionales que no acceden a ninguno de los planes instituidos a nivel Nacional y Departamental y por consiguiente estará orientado para jóvenes, tercera edad y familias de bajos recursos.

¿Qué tipo de Viviendas se harán?

Al proyecto lo llamaremos **Sistema Constructivo Social para Durazno** con nuevas modalidades constructivas, que permite resolver en condiciones de calidad, en plazos de entrega rápidos y buen precio, las condiciones de vida de gran parte de la comunidad. Serán casas prefabricadas, construidas por personal municipal y/o en su defecto adquirirlas a través de licitación a empresas radicadas en el Departamento.

Se puede optar por diversos materiales, pero teniendo en cuenta la durabilidad, una opción aceptable es la construcción de paredes en paneles de cemento armado de 50 cm. de espesor (interior) y 70 cm. de espesor (exterior) formando una doble pared con cámara de aire interior para aislación acústica y térmica.

¿Con qué recursos?

Se propone que en el Plan de Gobierno del MAS DURAZNO se destine el 7% del Presupuesto Municipal, aproximadamente unos U\$S 10.000.000 (diez millones de dólares) en el quinquenio, lo que permitiría a un costo promedio de U\$S 20.000 (veinte mil dólares) por unidad, la construcción de las viviendas previstas.

Otra vía de financiación de éste proyecto son los convenios que pueda realizar el Gobierno Departamental con el MVOTMA, la Agencia Nacional de Viviendas, MEVIR y el MIDES entre otros, con el claro fin de reducir costos.

Cómo se dice que no serán gratuitas, pero sí accesibles ¿se tiene idea de la cuota a pagar?

Para las familias de escasos recursos se prevé la financiación en plazos mayores a los 120 meses y de acuerdo a los ingresos del núcleo familiar, lo que se estipulará de acuerdo al asesoramiento del área específica estipulada para esa tarea, dentro del nuevo Departamento de Desarrollo Social.

La propuesta será que ningún grupo familiar quede fuera de las posibilidades de acceder a una vivienda sólida y digna como lo establece la propia Constitución de la República.

A través de éste proyecto se pretende una gestión participativa, que termina implementando en clave de democracia profunda, la construcción de una política pública de vivienda para nuestro Departamento.

¿Qué otros beneficios trae éste Plan de Viviendas?

La utilización racional de los RRHH de la IDD.

Una economía de materiales que permita una planificación correcta de los verdaderos costos de las Viviendas.

- b.** Se encarará el **reacondicionamiento del Puente “Viejo”** sobre el Río Yí, que une Santa Bernardina con Durazno Capital. **Sedará prioridad a ésta obra** con el fin de habilitar el pasaje vehicular y peatonal de miles de personas mejorando de ésta manera la seguridad en el tráfico.
- c.** Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la **Infraestructura Cultural del Municipio** como son Casa Penza, Teatro Español, Hospital Viejo y Casa de Rivera entre otros.
- d.** Ampliación, remodelación y mantenimiento de los **Talleres de Artes Plásticas** en Durazno y Sarandí del Yí.
- e.** **Mantenimiento y mejora de espacios públicos** como son el Zoológico Municipal, Parque de la Hispanidad, Vivero Municipal, Parque Treinta y Tres Orientales, etc.

- f. En **Caminería Rural** nuestro compromiso es mejorar la misma sustancialmente en el 1er. Año de gestión. Para ello se implementará un paquete de medidas, destacándose la contratación de empresas locales para atender en ése período 200 km. de Caminería rural principal, se creará un **Centro de Operaciones de Vialidad Rural para el Este del Departamento en Blanquillo**, se dotará a la División Vialidad Rural de la maquinaria existente para atender el resto de la Caminería principal y secundaria, se planteará trabajar con empresas forestales y agrícolas, se propondrá regular el tránsito de vehículos de gran porte en días posteriores a lluvias importantes.
- g. Se **continuará con el mantenimiento y mejora del pavimento** en las calles, a través de carpeta asfáltica y tratamiento bituminoso en todo Durazno (ciudad e interior)
- h. **Construcción de cordón cuneta y veredas** atendiendo reclamos donde la implementación de seguridad sea imprescindible.
- i. Se procederá al **recambio y renovación de la red lumínica, con el cometido de llegar a todos los barrios de Durazno Capital e interior**, se avanzará en nuevas técnicas que permitan un alumbrado público más económico y eficiente, como la inducción magnética o el led, para que la cantidad de luminarias no representen mayor erogación.
- j. **Construcción de baños públicos** en diferentes lugares y barrios de nuestra ciudad (Plazas y Avenidas).

4) **POLITICAS de DEPORTE y RECREACIÓN**

- a. Construcción y mantenimiento de una **Pista Sintética de Atletismo** reglamentaria y oficial, en la ciudad de Durazno, con el propósito de permitir el desarrollo docente y deportivo y la práctica de alto nivel. Para esto se requiere la demolición de la infraestructura existente y la adecuación del complejo.
- b. Construcción de una **Piscina Climatizada** que dé solución a una necesidad ampliamente requerida por toda la población.
- c. Construcción, ampliación y mantenimiento de una **Cancha de Césped Sintético en el Estadio de Fútbol Infantil “José P. Varela”**. Se implementará y gestionará la forma de poder realizar obras similares en el Interior del Dpto.
- d. Construcción y mantenimiento de una **Cancha de Fútbol Senior/Master** posiblemente en el Parque de la Hispanidad.
- e. Construcción y mantenimiento de un **Velódromo Municipal de Ciclismo en Pista**. Se pretende realizar de manera que albergue un espacio interior a la pista donde se podrá construir si es viable, una cancha de fútbol ya sea Infantil o Senior/Master y de ésta forma lograr un Complejo Deportivo.

- f. Impulsar la creación de una **Pista de Motocross** que cumpla los requisitos básicos dentro de la jurisdicción del municipio. Actualmente existe algo similar en el Parque de la Hispanidad.
- g. **Desarrollar programas y actividades** que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- h. **Apoyar a las Instituciones Deportivas** y que la IDD sea su articulador.
- i. Analizar la posibilidad y viabilidad de asignar **Becas Económicas para deportistas jóvenes** que compiten o entrenan en otro Dpto.
- j. Se procederá a la **recuperación y restauración del Hipódromo Independencia**, teniendo como meta la inserción en el calendario de fechas de Hípica Rioplatense como forma de darle desarrollo a las actividades a realizarse, siendo ésta una apuesta al deporte, pero esencialmente a la generación de mano de obra para los duraznenses.

5) **POLITICAS de SERVICIOS y MEDIO AMBIENTE**

- a. Apuntar a lograr un **Departamento limpio y comprometido con el Medio Ambiente**, en base a nuevas tecnologías aplicadas en otras partes para el tratamiento de residuos domiciliarios y vertederos públicos.
- b. En materia de Limpieza debemos decir que la ciudad está sucia y no es una sensación sino una realidad. Hay que mejorar sustancialmente **la Recolección de Residuos en el medio urbano**, el sistema de barrido, los recorridos y las frecuencias para que, sobre todo los fines de semana, el vecino tenga su cuadra y su barrio limpios. Estamos seguros que el ciudadano, independientemente de su definición política, no está conforme con la gestión municipal en éste sentido.
- c. Crear **unidades de respuesta rápida** en la atención de limpieza y mantenimiento cuando sea necesario y la situación lo amerite.
- d. Brindar un **transporte efectivo** de los mismos hasta las instalaciones de descarga.
- e. Realizar una reorganización total del **Vertedero Municipal** diseñando programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.
- f. Los **espacios verdes públicos y las Plazas** constituyen uno de los principales articuladores de la vida social. Son lugares de encuentro, de integración y de intercambio; promueven la diversidad cultural y generacional de una sociedad y generan valor simbólico, identidad y pertenencia. Se Implementará su embellecimiento optimizando su mantenimiento y **convertirlos en verdaderos paseos públicos**, con una adecuada iluminación y controles en su uso.

- g. Visto los daños que se producen en las plazas y otros espacios verdes existentes, como así también la inseguridad que aumenta sistemáticamente en esas áreas, se propone contar con un **Placero** cuya tarea será la de vigilar las plazas públicas. Deberá usar uniforme que lo identifique como agente municipal, silbato, anotador, birrome, linterna y contar con celular para que en los casos que se ameriten, le permita pedir la presencia e intervención policial.
- h. Reorganizar y Jerarquizar la **Terminal de Ómnibus de Durazno**, mejorando los servicios que brinda a vecinos y turistas, mediante una adecuada administración. Este tema ha sido planteado pormenorizadamente a nivel de la Junta Dptal. por lo cual se estudiarán los antecedentes y aportes vertidos.
- i. Implementar la construcción de un **refugio para animales sueltos**, siendo éste un requerimiento de la comunidad ante el incremento de animales en ése estado.
- j. Continuar el **reordenamiento del tránsito departamental** y mejorar el mismo, entre otras cosas, con la eliminación del flechado en algunas calles de nuestra ciudad (ej. 25 de Agosto) y la ampliación de la batería de semáforos.

Los servicios públicos deben y tienen que ser un compromiso de especial relevancia para el candidato, por su importancia y trascendencia en el desarrollo humano integral y sostenible de la ciudad.

6) **POLITICAS INTERNAS y ADMINISTRATIVAS**

- a. Se pretende **jerarquizar la tarea del funcionario municipal** en el entendido que su labor está directamente relacionada con la gestión a desarrollar y su vínculo con la población.
- b. **Creación del IMED** (Instituto Municipal de Estudios Departamentales) con el fin de capacitar en diferentes áreas al funcionario, para que la misma sirva como mejora de gestión y méritos para futuros ascensos.
- c. Se impulsará que **los funcionarios categorías Jornaleros y/o Contratados con más de 10 años de antigüedad**, pasen a ser parte de un escalafón Presupuestal, sin que esto traiga aparejada disminución salarial.
- d. Se proyectará una **recuperación salarial** en forma progresiva y ordenada, para atender especialmente los salarios más sumergidos.
- e. Se propondrá en caso de ser necesarios nuevos ingresos, que en un porcentaje mayoritario se hagan por el mecanismo de **sorteo público**.

7) TURISMO

- **Promover y fomentar emprendimientos turísticos** en el Departamento como ser el agroturismo, la caza y pesca deportiva y los deportes náuticos.
- Reacondicionamiento del **Camping “Treinta y Tres Orientales”**, apostando seriamente a la reparación/mantenimiento de su infraestructura en general, modificación y embellecimiento de su entorno, de manera que pueda ser usado durante todo el año.
- Referente a la **Playa “El Sauzal”**, se deberá extremar su cuidado y mantenimiento en cuanto a la alimentación artificial de arena y no permitir la desforestación.
- Implementar el llamado a licitación del **Parador Municipal** con la debida antelación (Octubre de cada año).
- **Revalorizar a Durazno como sitio histórico.** El patrimonio histórico-cultural comprende todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles o intangibles producidos por las sociedades. El turismo, como uno de sus ejes de acción, puede preservar o revalorizar elementos patrimoniales. Otra forma podría ser la relación entre el patrimonio cultural y la educación. Hacer las gestiones necesarias ante el CODICEN para la revalorización de mismos y su utilización como recurso educativo.



ANEXO I

PROGRAMA PARA UNA NUEVA GESTION

MUNICIPIO de SARANDI del YI

INTRODUCCION

El programa para Sarandí del Yí del Mas Durazno está directamente vinculado a la propuesta Departamental que se detalla en el Programa General de Gobierno para todo el Departamento, apuntando especialmente a lograr un **Gobierno Serio, Inclusivo y Descentralizador**, siendo éstos, los tres pilares fundamentales de un proyecto que apunta esencialmente a lo Social.

PROPUESTAS

1. Se aspira a promover la **Construcción de Viviendas** de interés social en el período de Gobierno, procurando de ser posible la ayuda Pública/Privada en el emprendimiento. La IDD deberá liderar el proceso cuyo objetivo principal es la clase media baja, luego de un estudio Socio-Económico de Asistentes Sociales, entre otros criterios de selección.
2. Inversión y compromiso con la **Caminería Rural**, nuestra propuesta es mejorar la misma sustancialmente en el 1er. año de gestión. Para ello se implementará un paquete de medidas, destacándose la contratación de empresas locales para atender en éste período 200 km. de Caminería rural principal, se creará un **Centro de Operaciones de Vialidad Rural para el Este del Departamento en Blanquillo**, se dotará a la División Vialidad Rural de la maquinaria existente para atender el resto de la Caminería principal y secundaria, se planteará

trabajar con empresas forestales y agrícolas, se propondrá regular el tránsito de vehículos de gran porte en días posteriores a lluvias importantes.

3. Impulsar la creación de **Comisiones Barriales** resignificando la función y gestión de las mismas a través de un estudio de viabilidad, para que éstas sean el verdadero centro que potencie las actividades sociales y culturales de la zona
4. Construcción de **cordón cuneta, badén, pavimentación** en los barrios de Sarandí del Yí.
5. Mejoramiento y renovación total del **alumbrado público**, en especial en los barrios perimetrales, basado en técnicas modernas como el led y la inducción magnética, logrando más economía y mayor eficiencia.
6. Construcción del **Boulevard Pereyra** circunvalando Sarandí del Yí a efectos de urbanizar una zona densamente transitada.
7. **Construcción de calle alternativa sobre Ruta 6** hasta el Cuartel “Paso del Rey” a efectos de dar seguridad a peatones y ciclistas.
8. Construcción y remodelación de **veredas en mal estado**, e implementar un **recambio forestal**.
9. Reacondicionamiento general del **Parque “Elías Regules”** y apuntar también a la concreción de **baterías de baños públicos, duchas, escenario fijo** para todos los espectáculos y **asfaltado de las calles internas** del mismo.
10. Estudio de viabilidad para creación de una **Terminal de Ómnibus**.
11. Promover a través de beneficios tributarios que **Empresas Nacionales e Internacionales** puedan instalarse en la localidad.
12. Creación del **Hogar Estudiantil Mixto Rural** y apoyar a través de **Becas de Alojamiento** a jóvenes de bajos recursos.
13. Trabajar activamente en la descentralización cultural a través del **Departamento de Cultura a crearse**, apuntando a lograr un intercambio directo con los agentes culturales locales.
14. Concreción y realización de las festividades de **Carnaval, Fiesta de la Cumbia y Festival de Folclore gratuito**, de manera de colmar la expectativa de cambios en la gente y llegar a los barrios de la ciudad.

15. Formar la **Escuela de Murgas** y los **Talleres de Construcción de Tamboriles** de acceso público.
16. Dar especial **apoyo al artista local** promoviendo la organización de eventos acordes.
17. Remodelación y acondicionamiento de la **Plaza “Dr. Enamorado”**, creando en su entorno una **Pista de Patinaje**.
18. **Creación del Departamento de Deportes** apuntando a un trabajo descentralizado de todas las disciplinas, y lograr un trato directo con las Instituciones establecidas en Sarandí del Yí que trabajan en favor del Deporte.
19. Renovación y mantenimiento de la **Canchade Fútbol Infantil** y apoyo especial a la Liga de Baby Futbol de Sarandí del Yí y a sus Instituciones.
20. Construcción y mantenimiento de una **Cancha de Fútbol Senior/Master**.
21. Acondicionar de forma importante, la **iluminación del Estadio de Fútbol “Juan Ramón Carrasco”**.
22. Construcción y mantenimiento de una **Pista de Atletismo**, con el propósito de permitir el desarrollo docente y deportivo. Para esto se requiere la remodelación de la infraestructura existente y la adecuación del complejo.
23. Construcción de **alojamiento para delegaciones deportivas**. Esto puede formar parte, a mediano plazo, de la concreción de un **Complejo Deportivo** en un mismo predio, que reúna a más de una disciplina deportiva.
24. Fomentar la creación en el Gimnasio Municipal de actividades de **Boxeo y Gimnasia Artística**.
25. Fomentar la creación de **escuelas municipales** de Fútbol, Hándbol, Ciclismo, Básquetbol, Hípica y otras disciplinas
26. Los **espacios verdes públicos y las Plazas** constituyen uno de los principales articuladores de la vida social. Son lugares de encuentro, de integración y de intercambio; promueven la diversidad cultural y generacional de una sociedad y generan valor simbólico, identidad y pertenencia. Se Implementará su embellecimiento optimizando su mantenimiento y **convertirlos en verdaderos paseos públicos**, con una adecuada iluminación y controles en su uso.
27. Compromiso con lograr una ciudad limpia y saludable y en especial se procederá a una **reconversión total del Vertedero Municipal**.



ANEXO II

PROGRAMA PARA UNA NUEVA GESTION MUNICIPIO de VILLA del CARMEN

INTRODUCCION

El programa para Villa del Carmen del Mas Durazno está directamente vinculado a la propuesta Departamental que se detalla en el Programa General de Gobierno para todo el Departamento, apuntando especialmente a lograr un **Gobierno Serio, Inclusivo y Descentralizador**, siendo éstos, los tres pilares fundamentales de un proyecto que apunta esencialmente a lo Social.

PROPUESTAS

1. Se aspira a promover la **Construcción de Viviendas** de interés social en el período de Gobierno, procurando de ser posible la ayuda Pública/Privada en el emprendimiento. La IDD deberá liderar el proceso cuyo objetivo principal es la clase media baja, luego de un estudio Socio-Económico de Asistentes Sociales, entre otros criterios de selección.
2. Inversión y compromiso con la **Caminería Rural**, nuestra propuesta es mejorar la misma sustancialmente en el 1er. año de gestión. Para ello se implementará un paquete de medidas, destacándose la contratación de empresas locales para atender en ese período 200 km. de Caminería principal y secundaria, se planteará trabajar con empresas forestales y agrícolas, se propondrá regular el tránsito de vehículos de gran porte en días posteriores a lluvias importantes.
3. Construcción de **cordón cuneta, badén, pavimentación y alumbrado** en barrios de Villa del Carmen.

4. Construcción y remodelación de **veredas en mal estado** en la localidad.
5. Promocionar e impulsar la creación de **Comisiones Barriales, de Deporte y de Cultura**.
6. Implementar la asignación de **Becas Económicas y de Pasajes** para estudiantes.
7. Promover a través de beneficios tributarios que **Empresas Nacionales e Internacionales** puedan instalarse en la localidad.
8. **Creación del Departamento de Deportes** apuntando a un trabajo descentralizado de todas las disciplinas, y lograr un trato directo con las Instituciones establecidas en Villa del Carmen que trabajan en favor del Deporte.
9. Construcción de **alojamiento para delegaciones deportivas**. Esto puede formar parte, a mediano plazo, de la concreción de un **Complejo Deportivo** en un mismo predio, que reúna a más de una disciplina deportiva.
10. Construcción y mantenimiento de una **Pista de Atletismo**, con el propósito de permitir el desarrollo docente y deportivo.
11. **Construcción de vestuarios, baños y tribunas** en el “**Parque Luis**” de fútbol.
12. **Apoyo especial a la Liga de Baby Futbol** de Villa del Carmen y a sus Instituciones.
13. Trabajar activamente en la descentralización cultural a través del **Departamento de Cultura a crearse**, apuntando a lograr un intercambio directo con los agentes culturales locales.
14. Impulsar una mejora sustancial en el **Festival de Folclore** y dar especial **apoyo al artista local** promoviendo la organización de eventos acordes.
15. Realización y mejoramiento sustancial de la festividad de **Carnaval** en la localidad.
16. Impulsar la **organización de eventos para jóvenes**.
17. Los **espacios verdes y los espacios públicos** constituyen uno de los principales articuladores de la vida social. Son lugares de encuentro, de integración y de

intercambio; promueven la diversidad cultural y generacional de una sociedad y generan valor simbólico, identidad y pertenencia. Se Implementará su embellecimiento optimizando su mantenimiento y **convertirlos en verdaderos paseos públicos**, con una adecuada iluminación y controles en su uso. Se apuntará a remodelar y mantener también en forma puntual la **“Plaza Artigas”**.

- 18.** Promover una mejora en el mantenimiento y mejor aprovechamiento de las instalaciones del **Parque Davant**.
- 19.** Compromiso con lograr una ciudad limpia y saludable y en especial se procederá a una **reconversión total del Vertedero Municipal**.